



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR N° 15 /18.

PARA INFORMACIÓN DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y/O PERSONAL DE:

- * M° JEFATURA DE GABINETE
- * M° DE GOBIERNO Y JUSTICIA
- * M° DE ECONOMÍA
- * M° DE INDUSTRIA
- * M° DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
- * M° DE EDUCACIÓN
- * M° DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- * M° DE DESARROLLO SOCIAL
- * M° DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
- * M° DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
- * M° DE SALUD
- * SECRETARÍA DE ENERGÍA E HIDROCARBUROS
- * SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.
- * SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORD. TERRITORIAL Y HÁBITAT
- * SECRETARIA DE AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
- * SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
- * SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
- * SECRETARÍA DE ASUNTOS RELATIVOS A ANTÀRTIDA, ISLAS MALVINAS Y DEL ATLÁNTICO SUR Y SUS ESPACIOS MARÍTIMOS CIRCUNDANTES
- * SECRETARÍA DE DESARROLLO E INVERSIONES
- * SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD
- * SECRETARIA DE REPRESENTACION OFICIAL PARA LA CUESTION MALVINAS

Producida por la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos.

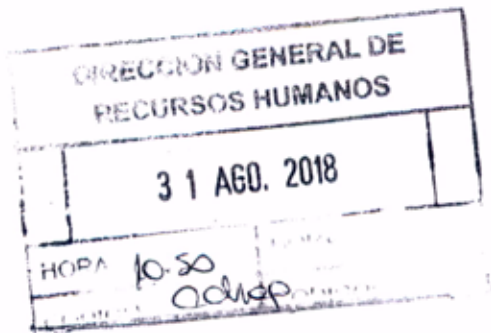
Se comunica a los señores Directores/as de todas las dependencias de las distintas Jurisdicciones y para notificación de todos los agentes, del contenido de la Nota con fecha 28/05/18, producida por el ejecutivo de Cuentas Corporativas de La Caja de Ahorro y Seguro, en la cual se informa que se llevarán a cabo tareas de difusión y asesoramiento de los Asegurados, de las distintas dependencia de esta Administración Pública.

Se adjunta copia de la mencionada nota.

USHUAIA, 14 SEP 2018

Dr. Martín José SOLA
Secretario de Gestión de Recursos Humanos
Secretaría General de Gobierno

G.T.F.
H.
R.V.
R.
A.



Ushuaia, 28 de Mayo de 2018.-

A la
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
SU DESPACHO

Ref.: SEGUROS DE VIDA COLECTIVOS

De nuestra mayor consideración:

Nos resulta grato dirigirnos a usted, con relación a las modificaciones introducidas recientemente en los Seguros de Vida Colectivos que amparan al Personal dependiente de ese Gobierno de Tierra del Fuego.

Sobre el particular y como será de vuestro conocimiento, resulta necesario y muy importante que las modificaciones formalizadas en las Condiciones de las distintas Pólizas, sean puestas en conocimiento de todo el Personal.

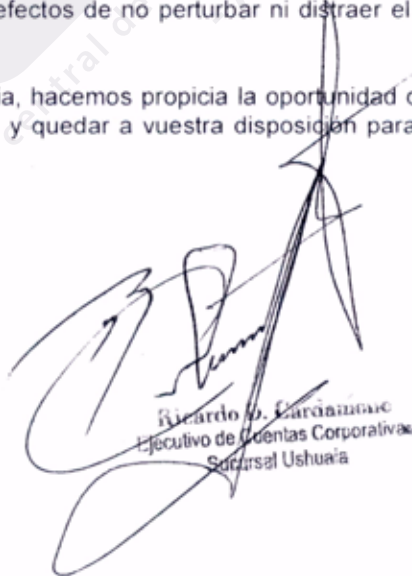
Por tal motivo, y a los efectos de formalizar **individual, fehaciente y personalmente** la comunicación a nuestros Asegurados, es intención de esta Compañía llevar a cabo tareas de difusión y asesoramiento entre ellos, a la vez de informar al resto de los Agentes sobre las bondades de estas Coberturas, de manera tal de darles la posibilidad de acceder a estos beneficios, sin ningún tipo de carencias o plazos de espera.

Para llevar a cabo esta operatoria, destacaremos a un grupo de personas (contratadas por nuestra Compañía) especialmente capacitadas para tal circunstancia, las que trabajarán en los horarios laborales de los Organismos dependiente de esa Secretaría General.

Por lo expuesto, agradeceremos vuestra gentil y desinteresada colaboración para que se notifique a las distintas dependencias (Secos, Salud, E.P.U., U.P.M.F.) sobre nuestra presencia y accionar y se nos **autorice expresamente** a poder visitar a vuestros Agentes en los diversos lugares de trabajo y en los horarios que cada responsable determine, a los efectos de no perturbar ni distraer el normal desenvolvimiento de las tareas habituales.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la deferencia, hacemos propicia la oportunidad que nos brinda la presente para despedirnos con atento respeto, y quedar a vuestra disposición para lo que estime necesario.

Cordialmente.-



Ricardo B. Caronizovic
Ejecutivo de Cuentas Corporativas
Sudorsal Ushuaia



Roxana S. VARGAS
Ejecutiva de Cuentas Corporativas
Sudorsal Ushuaia

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

31-08-18

CR=33-13036